

# PASOS PRESENTACIÓN TELEMÁTICA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS

Si los siguientes vínculos no funcionasen, copien y peguen el link directamente en su navegador de internet

- EN WINDOWS, UTILIZAR EL NAVEGADOR INTERNET EXPLORER O MOZILLA FIREFOX PARA TODO EL PROCESO (NUNCA CHROME NI EDGE)
- EN MAC, UTILIZAR EL NAVEGADOR OPERA O CHROME

## 1º. TENER FIRMA DIGITAL

Del presidente como PERSONA FÍSICA (gratuita) o bien del presidente como representante legal del club (tiene coste y les piden una certificación que emitimos desde este Registro que acredita la persona que ocupa el cargo de presidente).

Enlaces donde obtener esta firma digital:

- **Fábrica de la Moneda y Timbre (PERSONA FÍSICA):**  
<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software/solicitar-certificado>  
Desde ese enlace se solicita y luego se tienen que personar en cualquiera de las oficinas habilitadas para la acreditación (<http://mapaoficinascert.appspot.com/>)
- **Fábrica de la Moneda y Timbre (REPRESENTANTE PERSONA JURÍDICA):**  
<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/solicitar-certificado>

## 2º. ESTAR DADO DE ALTA EN NOTIFICACIONES TELEMÁTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Una Vez Que Tenemos Instalado El Certificado Digital, hay que darse de alta en este buzón:

[https://gestion3.madrid.org/auto\\_login/acceso.jsf?s=NOTE&ss=PRIVADO&pass=9F6FE21F6C37B9D47C434FC195D45D84&ok=aHR0cHM6Ly9nZXN0aW9uYTMubWFKcmklLm9yZy9ub3RlX3B1Ym9pYy9pbmRleC5odG1s](https://gestion3.madrid.org/auto_login/acceso.jsf?s=NOTE&ss=PRIVADO&pass=9F6FE21F6C37B9D47C434FC195D45D84&ok=aHR0cHM6Ly9nZXN0aW9uYTMubWFKcmklLm9yZy9ub3RlX3B1Ym9pYy9pbmRleC5odG1s)

## 3º WEB DEL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_Tramite\\_FA&cid=1109168959244&definicion=Inscripcion+Registro&pagename=ComunidadMadrid/Estructura&tipoServicio=CM\\_Tramite\\_FA](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Tramite_FA&cid=1109168959244&definicion=Inscripcion+Registro&pagename=ComunidadMadrid/Estructura&tipoServicio=CM_Tramite_FA)

## 4º DESCARGA DE SOLICITUDES Y MODELOS

Una vez que hemos entrado en la página web del Registro de Entidades Deportivas, **DESGARGAMOS Y GUARDAMOS** la solicitud que necesitemos tramitar, así como todos los documentos anexos (en su caso).

Comunidad de Madrid

Temas Perfiles La Institución Gobierno Regional Comunicación Transparencia Servicios al Ciudadano

Miércoles, 22 de mayo de 2019

Trámites | Inscripción en Registro

Registro de Entidades Deportivas

Plazo indefinido

Referencia 2072

¿Qué es?

Procedimiento para inscribirse en el Registro de Asociaciones Deportivas Madrileñas de los Clubes Deportivos, así como el registro de las variaciones que puedan darse en el club, como requisito indispensable para acceder a los derechos y beneficios que prevé la ley 15/1994, así como para celebrar cualquier tipo de convenio con la Comunidad de Madrid y poder participar en las competiciones oficiales en su caso.

¿Quién puede?

Serán objeto de inscripción las siguientes actuaciones:

1. La constitución de asociaciones y Entidades Deportivas que aparecen comprendidas en el artículo 25 de la Ley 15/1994, del Deporte de la Comunidad de Madrid, en los términos que la Ley y los reglamentos de desarrollo expresen.
2. Las modificaciones estatutarias o reglamentarias.
3. Las declaraciones de utilidad pública, en su caso.
4. Las transformaciones de asociaciones previstas en el correspondiente Decreto.
5. La suspensión o disolución de las asociaciones deportivas.

¿Qué necesitas presentar?

Gestión

TRAMITAR

Tasas (9) Acceso

Información relacionada

Documentación a presentar

Tramitación Electrónica

Cómo tramitar >

Solución de problemas técnicos >

Firma de documentos >

Aportación de documentos >

Envío de comunicaciones >

Certificados electrónicos >

Mis trámites

Desde "TRAMITAR" obtenemos los anexos y solicitudes. Es recomendable descargarlas, guardarlas y trabajar con lo guardado, si se rellena online puede dar errores.

Estos son los modelos que podemos encontrar:

ANEXOS

Autorización para consulta de datos personales (Anexo I) descargar pdf

Estatutos de agrupación deportiva descargar pdf

Estatutos de Club Deportivo Básico descargar pdf

Estatutos de Club Deportivo Elemental descargar pdf

Acta de constitución de Agrupación Deportiva descargar word

Acta de constitución de Club deportivo básico descargar word

Acta de constitución de Club deportivo elemental descargar word

Acuerdo de constitución de sección de acción deportiva descargar word

Acta de asamblea extraordinaria de socios descargar word

Autorización para uso de nombre o dirección descargar word

TRAMITAR

Descargue la solicitud y cumpliméntela. Al finalizar, pulse el botón "guardar" y archívela en su equipo para su presentación en el registro electrónico o bien proceda a su presentación presencial en los lugares habilitados, salvo que sea usted sujeto obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Solicitud de subsanación Descargar

Solicitud de inscripción Descargar

Solicitud de variación de datos Descargar

Solicitud genérica Descargar

Una vez que tenemos descargada la SOLICITUD, la **RELLENAMOS** utilizando el programa **ADOBE ACROBAT READER**.

Se puede descargar gratuitamente desde aquí: <https://get.adobe.com/es/reader/>

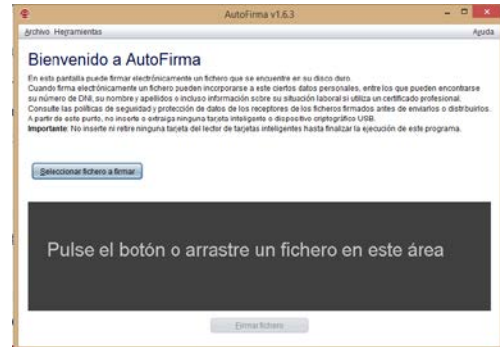
## 5º FIRMAR DIGITALMENTE LA SOLICITUD

Ahora vamos a **FIRMAR** con el certificado digital la SOLICITUD que acabamos de rellenar.

Para ello es necesario tener instalado el programa **AUTOFIRMA**.

Lo descargamos gratuitamente desde aquí: <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

Una vez instalado el programa Autofirma, lo abrimos y firmamos la solicitud. Guardamos la solicitud firmada



## 6º PAGO DE LA TASA

Ahora vamos a **PAGAR EL TRÁMITE** que queremos realizar.

**Comunidad de Madrid**

Temas Perfiles La Institución Gobierno Regional Comunicación Transparencia Servicios al Ciudadano

Miércoles, 22 de mayo de 2019

Trámites **Inscripción en Registro**

Registro de Entidades Deportivas

Plazo indefinido

Referencia 2072

¿Qué es?

Procedimiento para inscribirse en el Registro de Asociaciones Deportivas Madrileñas de los Clubes Deportivos, así como el registro de las variaciones que puedan darse en el club, como requisito indispensable para acceder a los derechos y beneficios que prevé la ley 15/1994, así como para celebrar cualquier tipo de convenio con la Comunidad de Madrid y poder participar en las competiciones oficiales en su caso.

¿Quién puede?

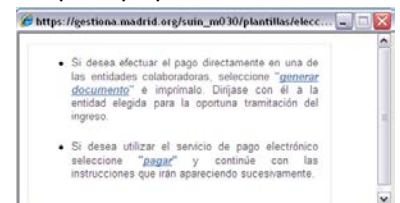
Serán objeto de inscripción las siguientes actuaciones:

1. La constitución de asociaciones y Entidades Deportivas que aparecen comprendidas en el artículo 25 de la Ley 15/1994, del Deporte de la Comunidad de Madrid, en los términos que la Ley y los reglamentos de desarrollo expresen.
2. Las modificaciones estatutarias o reglamentarias.
3. Las declaraciones de utilidad pública, en su caso.
4. Las transformaciones de asociaciones previstas en el correspondiente Decreto.
5. La suspensión o disolución de las asociaciones deportivas.

¿Qué necesitas presentar?

1. **Solicitud** (según se trate de inscripción o variación de datos), ver apartado gestión, en la columna derecha de esta ficha.
2. Justificante del abono de **tasas** (ver los distintos tipos existentes en el apartado gestión, en la columna derecha de esta ficha).

Desde "Acceso" localizamos la tasa que necesitamos y le damos a "Registro Electrónico". Nos aparecerá un modelo de tasa que hay que rellenar. Una vez cumplimentada, le damos al botón aceptar y aparecerá esta ventana



Si seleccionamos la opción "generar documento" se creará un documento pdf que habrá que imprimir, ir al banco a pagar y escanear para tenerlo en el ordenador.

Si seleccionamos la opción "pagar" nos dará la opción de pagar telemáticamente.

## 6º ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN

Una vez que tenemos cumplimentada, firmada y guardada la solicitud, los documentos anexos si fueran necesarios y la tasa pagada (el resguardo del pago telemático o el documento escaneado del pago en el banco), vamos a **ENVIARLO TODO TELEMÁTICAMENTE**.

**Comunidad de Madrid**

Temas | Perfiles | La Institución | Gobierno Regional | Comunicación | Transparencia | Servicios al Ciudadano

Miércoles, 22 de mayo de 2019

Trámites | **Inscripción en Registro**

Registro de Entidades Deportivas

Plazo indefinido

Referencia 2072

¿Qué es?

Procedimiento para inscribirse en el Registro de Asociaciones Deportivas Madrileñas de los Clubes Deportivos, así como el registro de las variaciones que puedan darse en el club, como requisito indispensable para acceder a los derechos y beneficios que prevé la ley 15/1994, así como para celebrar cualquier tipo de convenio con la Comunidad de Madrid y poder participar en las competiciones oficiales en su caso.

¿Quién puede?

Serán objeto de inscripción las siguientes actuaciones:

1. La constitución de asociaciones y Entidades Deportivas que aparecen comprendidas en el artículo 25 de la Ley 15/1994, del Deporte de la Comunidad de Madrid, en los términos que la Ley y los reglamentos de desarrollo expresen.
2. Las modificaciones estatutarias o reglamentarias.
3. Las declaraciones de utilidad pública, en su caso.
4. Las transformaciones de asociaciones previstas en el correspondiente Decreto.
5. La suspensión o disolución de las asociaciones deportivas.

¿Qué necesitas presentar?

1. **Solicitud** (según se trate de inscripción o variación de datos), ver apartado

Gestión

TRAMITAR

Tasas (9) Acceso

Información relacionada

- Documentación a presentar >

Tramitación Electrónica

- Cómo tramitar >
- Solución de problemas técnicos >
- Firma de documentos >
- Aportación de documentos >
- Envío de comunicaciones >
- Certificados electrónicos >

Mis trámites

Situación de mis tramitantes >

Seleccionamos la opción "TRAMITAR" para enviar toda la documentación telemáticamente y generar un número de registro.

Pinchando la opción "TRAMITAR" aparece esta ventana:

Registro de Entidades Deportivas

Antes de comenzar, tenga preparada toda la documentación que vaya a presentar junto a la solicitud.  
Para los documentos que deba presentar firmados, se recomienda la utilización de AutoFirm®.

ANEXOS

- Autorización para consulta de datos personales (Anexo I) [descargar pdf](#)
- Estatutos de agrupación deportiva [descargar pdf](#)
- Estatutos de Club Deportivo Básico [descargar pdf](#)
- Estatutos de Club Deportivo Elemental [descargar pdf](#)
- Acta de constitución de Agrupación Deportiva [descargar word](#)
- Acta de constitución de Club deportivo básico [descargar word](#)
- Acta de constitución de Club deportivo elemental [descargar word](#)
- Acuerdo de constitución de sección de acción deportiva [descargar word](#)
- Acta de asamblea extraordinaria de socios [descargar word](#)
- Autorización para uso de nombre o dirección [descargar word](#)

TRAMITAR

Descargue la solicitud y cumplímtela. Al finalizar, pulse el botón "guardar" y archívela en su equipo para su presentación en el registro electrónico o bien proceda a su presentación presencial en los lugares habilitados, salvo que sea usted sujeto obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

- Solicitud de subsanación [Descargar](#)
- Solicitud de inscripción [Descargar](#)
- Solicitud de variación de datos [Descargar](#)
- Solicitud genérica [Descargar](#)

**REGISTRO ELECTRÓNICO**

Comunidad de Madrid

Pulsamos la opción de REGISTRO ELECTRÓNICO y vemos esto...

**Bienvenido al Registro electrónico de la Comunidad de Madrid**

Si quiere presentar una solicitud, debe utilizar los modelos normalizados de su procedimiento, que puede localizar en el buscador de [Gestiones y Trámites](#) del Punto de Acceso General.

Para más información, puede consultar la [Guía de tramitación](#).

Si necesita presentar documentación referida a un expediente ya iniciado anteriormente, acceda al servicio de [Aportación de documentos](#).

Para presentar escritos dirigidos a la Administración de Justicia (Juzgados y Tribunales), acceda a la [Sede Judicial](#).

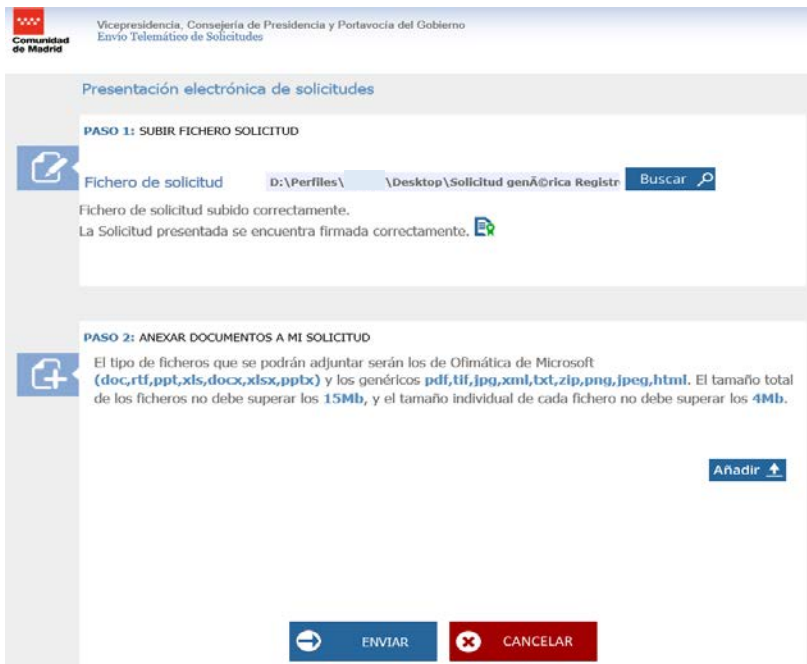
Antes de acceder, asegúrese de disponer de alguno de los medios electrónicos necesarios para la identificación (certificado electrónico o DNI electrónico). Se recomienda la instalación de [AutoFirma](#) en su equipo, para facilitar la firma de los documentos.

**Acceso al Registro electrónico**



**SELECCIONAMOS LA SOLICITUD QUE TENEMOS FIRMADA (PASO 5º)**

Una vez cargada la solicitud aparecerá esta pantalla:



En el **paso 2: ANEXAR DOCUMENTOS A MI SOLICITUD**, metemos todos los **ADJUNTOS** que van con la solicitud (estos documentos no es necesario firmarlos con certificado digital)

Una vez que hemos subido toda la documentación, le damos al botón de **ENVIAR** nos aparecerá un **JUSTIFICANTE DE ENTRADA** en registro.



## **PARA CUALQUIER PROBLEMA INFORMÁTICO**

Este es el chat que conecta con el servicio informático:

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1331802501725&language=es&pagename=PortalCiudadano%2FPag e%2FPCIU\\_contenidoFinal](http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1331802501725&language=es&pagename=PortalCiudadano%2FPag e%2FPCIU_contenidoFinal)